

CONSTANCIA SECRETARIAL:

- Por Auto del 3 de febrero de 2021 se citó como tercer acreedor a JHON JAIRO GOMEZ VALENCIA de acuerdo con la anotación 17 del folio de matrícula No. 100-92802 hipoteca constituida por ARTEC DECORACION Y DISEÑO S.A.S.
- El 10 de febrero de 2021 se remitió al citado correo electrónico lidercontable@lapipa.com, sin que haya comparecido.
- Se recibe oficio del Banco Pichincha donde informan que la demandada no tiene productos con ellos.

Manizales, 16 de marzo de 2021

JUAN FELIPE GIRALDO JIMENEZ
SECRETARIO

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, Dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	ANTONIO JOSÉ CARMONA ZULUAGA
DEMANDADA	SOCIEDAD COMERCIAL PORTAL DE ORIÓN S.A.S.
RADICADO	170013103-006-2020-00134-00

Se dispone en este proceso:

1º.- Tener por notificado al tercer acreedor hipotecario y dejar constancia de su no comparecencia.

2º.- Incorporar el oficio del Banco Pichincha donde dan cuenta de no tener la demandada producto alguno con ellos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUILLERMO ZULUAGA GIRALDO
JUEZ

Firmado Por:

GUILLERMO ZULUAGA GIRALDO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3e13f51a0b3db52a8414f7149aa24d1bd49e968fe44ceb454f50eb2475b3ad56

Documento generado en 16/03/2021 04:16:38 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>